



**MANUAL DE GESTIÓN
ORBIS TERRARUM PROJECTS, S.L.N.E.**

Título Capítulo: POLÍTICA DE CALIDAD	Código		Cap. 6	
	Edición	02	Fecha	01/04/14

6. Política de Calidad y Medio Ambiente:

La empresa ORBIS TERRARUM PROJECTS, S.L.N.E., tiene el compromiso de ofrecer soluciones y servicios innovadores asociados a las actividades de Ingeniería del Terreno, integrando conocimientos multidisciplinarios y desarrollos específicos, siendo el principio fundamental de todas nuestras actividades la excelencia, la calidad y el medio ambiente.

Los servicios que prestamos son:

- Realización de Estudios y Proyectos de Ingeniería en las siguientes áreas: Geología y Geotecnia, Estructuras, Obra civil, Minería, Medio Ambiente, Vertederos y Patologías de Edificación.
- Direcciones y Asistencias Técnicas a Obras.
- Ejecución de Trabajos de Reconocimiento del Terreno y Estudios geotécnicos: Dirección, Supervisión e Interpretación de Campañas Geotécnicas, Geofísica y Ensayos de Laboratorio.

ORBIS TERRARUM PROJECTS, S.L.N.E. comparte con sus empleados el compromiso firme de contribuir a la mejora del entorno y el progreso de la sociedad. Esta actitud se traduce en el desarrollo de relaciones y vínculos leales, responsables y rentables con una visión de largo plazo con todas las partes que participan en la actividad, así como en el apoyo de iniciativas que promueven la calidad.

La calidad y la mejora permanente son los compromisos principales de la empresa **ORBIS TERRARUM PROJECTS, S.L.N.E.** y, al mismo tiempo, responsabilidad individual de cada miembro de la empresa.

Este enfoque se lleva a la práctica basándose en los siguientes principios de actuación:

- **CUMPLIR COMPROMISOS Y EXPECTATIVAS:** Respondemos de forma responsable a los compromisos adquiridos y a las expectativas de los clientes. Logrando la satisfacción de los clientes mediante el estricto cumplimiento de los requisitos contratados.



**MANUAL DE GESTIÓN
ORBIS TERRARUM PROJECTS, S.L.N.E.**

Título Capítulo: POLÍTICA DE CALIDAD	Código		Cap. 6	
	Edición	02	Fecha	01/04/14

- **RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE:** Valoramos los aspectos ambientales, relacionados con nuestra actividad y en todas las fases de desarrollo de la misma, cumpliendo reglamentos, normas y legislación aplicable en cada caso.
- **FOMENTAR LA MEJORA CONTINUA:** Simplificamos los procesos, buscando soluciones innovadoras en procesos productivos y de gestión, con el fin de incrementar la calidad del servicio prestado. Para ello proporcionamos los medios adecuados y promovemos el que todas las personas lo identifiquen como un objetivo propio y de la empresa.
- **PROMOVER LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO:** Consideramos el desarrollo científico y tecnológico como un elemento esencial en la estrategia de la Empresa. A través de la innovación permanente incrementamos la calidad de los servicios prestados y la calidad percibida por nuestros clientes y, al mismo tiempo, mejoramos la prevención de la contaminación, la seguridad, la salud laboral y tratamos de reducir costes.
- **RESPALDAR A LAS PERSONAS:** Fomentamos el trabajo en equipo, en un ambiente y política de comunicación sincera y abierta a todos los niveles de la organización, en la planificación y desarrollo de todas las actividades. La empresa y la dirección asumen la responsabilidad de contribuir al desarrollo de las personas, facilitando el aprendizaje continuo de las personas, adecuado a las necesidades de la empresa y considerando los intereses, necesidades y circunstancias de las personas.
- **CUMPLIR LA NORMATIVA Y LA LEGISLACIÓN:** Cumplimos de forma respetuosa y responsable con el marco legal de la sociedad en la que se integra. Colaboramos con los proveedores, creando relaciones basadas en la confianza, la transparencia, el respeto mutuo y aportación recíproca, fomentando su implicación en aspectos ambientales, de calidad y de prevención de riesgos laborales en los procesos comunes.

Este documento sirve como marco para el establecimiento de la estrategia, los planes y el día a día de **ORBIS TERRARUM PROJECTS, S.L.N.E.** Su contenido es compartido por los socios y la gerencia. El equipo directivo lo asume como propio, así como la responsabilidad de que todas las personas de la empresa lo sigan y el compromiso de dar ejemplo. Este documento se encuentra a disposición de los empleados y se facilitará a terceros vinculados a la empresa que lo soliciten.



**MANUAL DE GESTIÓN
ORBIS TERRARUM PROJECTS, S.L.N.E.**

Título Capítulo: POLÍTICA DE CALIDAD	Código		Cap. 6	
	Edición	02	Fecha	01/04/14

A 1 de Abril de 2014

Fernando Puell Marín
Gerente